La República de Colombia

y en su nombre

La Normal Nacional Mixta de Pereira

Pereira - Risaralda

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 354 del 28 de Noviembre de 1991, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Leonardo Fabio Sánchez,

Identificado(a) con C.C. No. 10.017.858 Expedida en Pereira

El Título de:

Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector
MINISTERIO DE EDUCACION
ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA
RECTOR
Pereira - Risaralda
JORGE HERNANDO GUERRERO

Secretario
MINISTERIO DE EDUCACION
Escuela Normal Nacional Mixta
SECRETARIA
Pereira - Rda.

Pereira, 28 de noviembre de 19 92

Protocolado al Folio No. 77.5 Libro de Registro No. 1

Secretario de Educación

Departamento de Risaralda
Oficina Jurídica

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 1-0719

DANE 166001-00584

JORNADA

NORMAL NACIONAL MIXTA DE PEREIRA

En la ciudad de PEREIRA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 1992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del NORMAL NACIONAL MIXTA DE PEREIRA Institución aprobada hasta 1997 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad PEDAGOGICA según RESOLUCION No. 354 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1991. EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE RISARALDA

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER PEDAGOGICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LEONARDO FABIO SANCHEZ C.C. 10.017.858 PEREIRA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 014 de fecha NOVIEMBRE 28 DE 1992 que consta de 53 alumnos que comienza con el nombre de FRANCIA ELENA ACEVEDO RIVERA y se cierra con el nombre de ORFA KELITA VANEGAS VASQUEZ

firmado y sellado por JORGE HERNANDO GUERRERO GUERRERO (Rector)

y LUZ MARINA CUADROS JARAMILLO (Secretario)

Dada en PEREIRA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 1992

Firmado y Sellado

MINISTERIO DE EDUCACION
ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA
RECTOR
Pereira - Risaralda

El Rector o Director

C.C. No. 17.047.639 DE BOGOTA

MINISTERIO DE EDUCACION
Escuela Normal Nacional Mixta
SECRETARIA
Pereira - Ris.

Secretario (a)

C.C. No. 34.056.761 DE PEREIRA

DIPLOMA No.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

CPRE-

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE PEREIRA

CERTIFICA

Que **LEONARDO FABIO SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 10017858 expedida en Pereira, con código estudiantil 2972727, cursó y aprobó desde el segundo período académico de 1997 hasta el segundo período académico de 2000 y durante el primer periodo académico del 2006, las asignaturas de primero a octavo semestre correspondientes al plan de estudio del programa de **ADMINISTRACION DE EMPRESAS**.

Se expide en Pereira el 10 de MARZO de 2016.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA D.N.C.

CARLOS ANDRES CEDEÑO GUERRERO
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD DE LAS AMĒRICAS

POR CUANTO DON

Leonardo Fabio Sanchez

HA COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS
POR LA UNIVERSIDAD PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas

Y HA SIDO EN ELLAS

Titulado con Distinción

SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA LA POSESIÓN DE DICHO TÍTULO.

OTORGADO EN *Santiago de* CHILE, A *3* DE *diciembre* DE *2012*.

SECRETARIO GENERAL

TÍTULOS Y GRADOS
UDLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

RECTOR

$3.000 Universidad de Las Américas UDLA

$500 Universidad de Las Américas UDLA

UDLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

CERTIFICADO

DE TITULO

Certifico que el(la) señor(ita) **LEONARDO FABIO SANCHEZ**, Cédula de Identidad **22.353.534-8**, con fecha **3 DE DICIEMBRE DE 2012**, obtuvo el título de **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** .

Se extiende el presente certificado, a petición del alumno, para ser presentado en ***FINES QUE ESTIME CONVENIENTE***.

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS está habilitada para otorgar toda clase de ***Títulos y Grados Académicos en forma independiente*** conforme al acuerdo No.239/97 del Consejo Superior de Educación publicado en el ***Diario Oficial del día 19 de Enero de 1998***.

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
UDLA
TU META ES LA NUESTRA
PROSECRETARIO GENERAL

ROBERTO GUERRA ESCALANTE
PROSECRETARIO GENERAL

25 de Febrero de 2014

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en http://www.udla.cl, hasta 60 días después de su emisión.

0 0 1 6 7 6 7 9

Folio: 167679
ID Alumno: 223535348
Verificación hasta: 26 de Abril de 2014

www.udla.cl

Folio N° 007425

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de

Señor Roberto Guerra E.

Santiago, 26 FEB 2014

Firma Ministro de fe de Legalizaciones

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

05 MAR 2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CHILE

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
FIRMAS REGISTRADAS - PRESTACIÓN SOCIAL/CERTIFICADO ESTUDIO
El (La) Cónsul de Colombia
CERTIFICA

Que VICTOR GOMEZ ZAPATA, quien firma y otorga al presente documento, ejercita legalmente a la fecha ahi expresada el cargo de OFICIAL DE LEGALIZACIONES MRE, y que la firma y sello en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
ADELA MARIA MAESTRE CUELLO
CONSUL
Firmado Digitalmente

Derechos USD 16,00
FONDO ROTATORIO USD 16,00

Fecha de Expedición: 05 marzo 2014

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co.
Codigo de Verificación:AFCODF84734223

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA - SANTIAGO DE CHILE -

República de Colombia

Y en su nombre

La Corporación Tecnológica Empresarial

Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá,
Según Licencia de Funcionamiento Nº. 11-0418 de Diciembre de 2016

Teniendo en cuenta que

Leonardo Fabio Sánchez

D.I. Nº 10.017.858

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Ley y la Institución
de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano según
Resolución de Programa Nº 110507 de 2019
le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos

Martha Sánchez Niño
C.C. 37830733
Representante Legal

Bogotá, 20 de diciembre de 2021

Libro de Certificaciones Nº. 16 Acta Nº. 058 Folio Nº. 111

El presente Diploma no requiere autenticación de firmas ni Registro de Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Corporación Tecnológica Empresarial

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CERTIFICACIÓN 111

En la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021, se formalizó la Certificación a los Estudiantes de los diferentes Programas Técnicos Laborales. El suscrito Representante Legal de la ***Corporación Tecnológica Empresarial,*** Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobada y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según Licencia de Funcionamiento Nº. 11-0418 de Diciembre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los diferentes programas Técnicos Laborales, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Leonardo Fabio Sánchez

Documento de Identidad Nº. 10.017.858

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos

Aprobado según Resolución Nº. 110507 de 2019 S.E.D. con una intensidad de 768 horas

Es fiel copia tomada de Libro General de Certificaciones Nº. 16, Acta Nº. 058 de diciembre de 2021.

Martha Sánchez Niño
C.C. 37830733
Representante alegal

Bogotá, 20 de diciembre de 2021

No se requiere registro de Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

LEONARDO FABIO SÁNCHEZ
C.C. 10.017.858

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
EDIFICACIONES DE CONSERVACION ARQUEOLOGICAS, MONUMENTOS HISTORICOS Y OBRAS DE ARTE

Por haber cursado y aprobado los estudios y programas exigidos en,

AVALÚOS DE EDIFICACIONES DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA, MONUMENTOS HISTÓRICOS, AVALÚOS DE TIERRAS, VALOR ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y COMERCIAL, AVALUÓ DE OBRAS DE ARTE Y ORFEBRERÍA, CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS DE LA OBRA, ANÁLISIS DEL ARTISTA, ARTES ESPECIALES, MODELO DE VALORACIÓN ARTÍSTICA

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)

FOLIO 9265 - LIBRO 670
DICIEMBRE 20 DE 2021
BOGOTÁ COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

LEONARDO FABIO SÁNCHEZ

C.C. 10.017.858

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
AVALÚOS URBANOS

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en

FUNDAMENTACION GENERAL
MÉTODO DE MERCADO
MÉTODO DEL COSTO DE REPOSICIÓN
TÉCNICA RESIDUAL
MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN
AVALÚOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DERECHO INMOBILIARIO

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9265 - LIBRO 670
DICIEMBRE 20 DE 2021
BOGOTÁ - COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

LEONARDO FABIO SÁNCHEZ

C.C. 10.017.858

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
DERECHO INMOBILIARIO

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,
DERECHO INMOBILIARIO LEY 1579 DE 2012
FUNDAMENTOS Y DERECHOS DE LA PROPIEDAD Y EL DOMINIO
PROPIEDAD URBANA Y RURAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
REGIMEN DE SANCIONES, LA HIPOTECA

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)

FOLIO 92635- LIBRO 670
DICIEMBRE 20 DE 2021
BOGOTÁ COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

LEONARDO FABIO SÁNCHEZ
C.C. 10.017.858

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
INTERVENTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS CIVILES

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,
ADMINISTRACIÓN DE OBRA
INTERVENTORÍA GERENCIAL
INTERVENTORÍA FINANCIERA
NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN
HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD
PROGRAMACIÓN DE OBRA
INTERVENTORÍA Y CONTROL TÉCNICO

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9265 - LIBRO 670
DICIEMBRE 20 DE 2021
BOGOTÁ COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Hace Constar que

LEONARDO FABIO SÁNCHEZ

C.C. 10.017.858

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO
AVALUOS RURALES

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en,
Introducción a los avalúos rurales, Estudio de títulos certificados y matriculas, Adquisición, posesión y prescripción de inmuebles, Minutas englobes compraventas promesas de venta, Clases de negocios fiducias Responsabilidad Civil, Ciencia Catastral y Sistemas de Información, Geográfica, Marco Jurídico de los Avalúos en Colombia, Cartografía Rural, Agrología, geología, Geopedología y los Suelos, Teorías de Valor y Precio, Métodos Valuatorios Rurales, Avalúo de Terrenos, Avalúo de Construcciones, Avalúo de Maquinaria y Equipo Rural, Avalúo de Semovientes, Avalúo de Cultivos, Matemáticas Financieras, El informe de avalúo, Práctica de Avalúo Rural, Uso y goce de inmuebles, Régimen notarial y Registral

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9265 LIBRO 670
DICIEMBRE 20 DE 2021
BOGOTÁ COLOMBIA

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Quindio - Risaralda

Dirección de Capacitación - Risaralda

CERTIFICA QUE:

LEONARDO FABIO SANCHEZ
C.C 10.017.858

PARTICIPÓ en el CURSO

FUNDAMENTOS I GESTIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Realizado en Dosquebradas, Risaralda entre el 21 de Octubre y el 3 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en DOSQUEBRADAS, el 17 de Diciembre de 2021

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY

Director Territorial Quindío - Risaralda - ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: d4747a42-1e82-4896-babc-a234e07af6a5

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
NIT 860517302-1

CERTIFICA:

Documento: 9578264
Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirijase a http://areandina.analitica.com.co/AZDigital/ControlAdmin/../Descarga

Que **LEONARDO FABIO SANCHEZ** titular de CC No. 10017858 expedida en PEREIRA, se encontró matriculado en esta Institución de Educación Superior en el primer periodo del 2026, cursó y aprobó QUINTO semestre del programa DERECHO.

Código SNIES: 192651
Duración del Programa: DIEZ semestres

Dada en Bogotá, a los 17 dias del mes de Julio de 2026

ANGELA GIOVANA PUENTES SARMIENTO
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

2288088

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Telecentro REGIONAL
AL SERVICIO DE LAS TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES

CERTIFICA QUE

Leonardo Fabio Sanchez

Con documento de identidad No. 10017858

Asistió al curso

Conservación Catastral

Con una duración de 40 horas, de acuerdo con los programas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día
1 de julio de 2025

Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director General

https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php
MLi1vo6A0f

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LEONARDO FABIO SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10017858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Enero de 2022 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-10017858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LEONARDO FABIO SANCHEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

A.N.A. Autorregulador Nacional de Avaluadores
www.ana.org.co
Carrera 7 # 80-49 Ofc.501
Bogotá D.C. - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
Bogotá: 601 - 355 97 40
Línea Nacional: 01 8000 423640

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
24 Ene 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
24 Ene 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
24 Ene 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
24 Ene 2022

Régimen
Régimen Académico

A.N.A. Autorregulador Nacional de Avaluadores
www.ana.org.co
Carrera 7 # 80-49 Ofc.501
Bogotá D.C. - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
Bogotá: 601 - 355 97 40
Línea Nacional: 01 8000 423640

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Ene 2022	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Dirección: CALLE 23 # 6 - 59 OFIC 503 EDIF CENTRO EJECUTIVO
Teléfono: 3225166728
Correo Electrónico: leonardosanchez73@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos-Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LEONARDO FABIO SANCHEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10017858.

El(la) señor(a) LEONARDO FABIO SANCHEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

A.N.A. Autorregulador Nacional de Avaluadores
www.ana.org.co
Carrera 7 # 80-49 Ofc.501
Bogotá D.C. - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
Bogotá: 601 - 355 97 40
Línea Nacional: 01 8000 423640

PIN DE VALIDACIÓN

b2440a26

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal